

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3305 GRUPO INTERNACIONAL DEL MUEBLE, S.A.

El Presidente del Consejo de Administración de Grupo Internacional del Mueble, Sociedad Anónima, con CIF A-30632921 convoca a sus accionistas a su Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, D.M., el día 29 de junio de 2021, en el domicilio social de la mercantil, sito en la Avenida de las Américas, parcela 9/11, M. A5, CP30.820, Polígono industrial Oeste, Alcantarilla, Murcia, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y a las 9.00 horas del día 30 de junio en segunda convocatoria, con el siguiente,

Orden del día

Primero.- Lectura del acta anterior.

Segundo.- Reducción de 6.490,92 euros de capital social por amortización de 144 acciones, las numeradas del 71 al 80, del 121 al 130, del 517 al 542, del 870 al 895, del 3.316 al 3.351 y del 4.144 al 4.179, todas ellas inclusive por un valor nominal de 45.0759 euros, mediante la adquisición por la sociedad de sus propias acciones, para proceder a su amortización, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Tercero.- Informe de gestión social y aprobación si procede de las cuentas anuales de la SA correspondientes al ejercicio 2020, y resolución sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.- Revisión y modificación en su caso, del artículo 12 de los Estatutos sociales en el sentido de que donde establece "La administración y representación de la Sociedad corresponderá a un Consejo de Administración formado por un número de consejeros que no será inferior a 3 ni superior a 12, designado por la Junta General y ejercerá su cargo por plazo de cuatro años y podrán ser reelegidos consecutivamente una sola vez por plazo de cuatro años. En las elecciones del Consejo de Administración se renovará como máximo el cincuenta por ciento del número de consejeros del Consejo de Administración vigente, El Consejo de Administración será convocado por su presidente o el que haga sus veces. Los Administradores que constituyan al menos un tercio de los miembros del consejo podrán convocarlo, indicando el orden del día, para su celebración en la localidad donde radique el domicilio social, si, previa petición al Presidente, éste sin causa justificada no hubiera hecho la convocatoria en el plazo de un mes" se modifique a "La Administración y representación de la Sociedad corresponderá a un Consejo de Administración formado por un número de Consejeros que no será inferior a 3 ni superior a 12, designado por la Junta General, y ejercerá su cargo por plazo de cuatro años, indefinidamente reelegible, por plazos iguales".

Quinto.- Análisis de proveedores.

Sexto.- Informe del proceso de la marca VIVAREA.

Séptimo.- Revisión y actualización del Reglamento de Régimen Interno.

Octavo.- Autorización a cualquier miembro del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados y cualquier documento que fuere preciso.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción y aprobación en su caso del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá consultar en el domicilio social así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme al artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital y en particular el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que serán sometidas a la Junta General, Informe sobre la Reducción de 6.490,92 euros de capital social por amortización de 144 acciones, de la resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2020, de la modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales, del análisis de proveedores, de la exposición de VIVAREA y el informe en relación a la revisión y actualización del Reglamento del Régimen interno.

Alcantarilla (Murcia), 18 de mayo de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Julio García Ramos.

ID: A210033118-1